



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTELCÉSPED

Aprobación definitiva del presupuesto de 2018

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Fuentelcésped para 2018, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	250.000,00
	A.1) Operaciones corrientes:	185.000,00
1.	Gastos de personal	78.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	91.800,00
3.	Gastos financieros	200,00
4.	Transferencias corrientes	10.000,00
5.	Fondo de contingencia	5.000,00
	A.2) Operaciones de capital:	65.000,00
6.	Inversiones reales	65.000,00
	Total	250.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	250.000,00
	A.1) Operaciones corrientes:	199.150,00
1.	Impuestos directos	83.000,00
2.	Impuestos indirectos	5.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.000,00
4.	Transferencias corrientes	54.650,00
5.	Ingresos patrimoniales	17.500,00
	A.2) Operaciones de capital:	50.850,00
7.	Transferencias de capital	50.850,00
	Total	250.000,00



Presupuesto de Sociedad Mercantil Municipal La Dehesa de Fuentelcésped, S.A.:

– Ingresos: Total ingresos: 53.380,40 euros.

– Gastos: Total gastos: 53.380,40 euros.

Plantilla. –

A) Funcionario:

Secretario-Interventor. Grupo A1. Nivel 24.

B) Personal laboral:

Administrativo.

Alguacil.

En Fuentelcésped, a 26 de abril de 2018.

La Alcaldesa,
Lucía Soria Tobar